

REVISADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

APROBADO
Registro de la Propiedad
del GAD MUNICIPAL

Pastocalle, Latacunga, 26 de Julio del 2012

Señorita

03 SET. 2012

ROCIÓ MARIBEL COMASISIN RIVERA

Ciudad.-

No. Repertorio	613
No. Registro	314
No. Comprobante	35669

03 SET. 2012

Por la presente tengo el agrado de comunicarle a usted, que en reunión de **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía **PASTOÑAN TOURS OPERADORA TURISTICA S.A.**, efectuada el día 26 de Julio del 2012, a las 09h00; se resolvió por unanimidad de votos elegirle a Usted para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, de acuerdo al Art. Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía; con el objeto de que cumpla con los deberes y atribuciones de Represente Legal, Judicial y Extrajudicial.

La Compañía **PASTOÑAN TOURS OPERADORA TURISTICA S.A.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 265.SC.DIC.A.12, de fecha 18 de junio del 2012; y se constituyo legalmente mediante Escritura Pública, otorgada el 16 de abril del 2012, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 17 de Julio del 2012, bajo la Partida N° 0253.

Usted se servirá hacer constar al pie de la presente, su aceptación al cargo de **GERENTE GENERAL**.

Atentamente,


Mónica Patricia Guachamboza Chinchuña
Presidenta de la Junta
C.C. 050395648-4



Pastocalle, Latacunga, 26 de Julio del 2012

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PASTOÑAN TOURS OPERADORA TURISTICA S.A.**

Atentamente,


Rocío Maribel Comasisin Rivera
C.C. 050314446-1

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO MERCANTIL a fojas 363 y vuelta bajo la partida No. 314
Latacunga, a 03 de SET. del 2012
REGISTRADOR


GOBIERNO AUTÓNOMO DE LATACUNGA
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

DR. SEGUIR VELASCO G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD